Asunción, 1 de junio de 2020.

NOTA DUOC N° 125/2020.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, con relación de la licitación por CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2020 "ADQUISICION DE INSUMOS DE LIMPIEZA" ID. 377066, a fin de remitir los contratos y el CDP, adjudicada a los siguientes proveedores:

Nro. CONTRATO	*PROVEEDOR ADJUDICADO*	*RUC*	*MONTOS*
15	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756-6	Gs. 3.693.600
16	EVEREST COMERCIAL de Ever Marcial Chamorro Peña	1379066-8	Gs. 6.502.000
17	INDUSTRIAS KARINI de JOSE MANUEL HASIN PACIELLO	329222-3	Gs. 910.000
18	GL VENTAS & SERVICIOS de Gustavo Adolfo Leiva	1861152-4	Gs. 4.366.000
19	LOBA S.A.	80016445-8	Gs. 5.718.004

Con relación a la suscripción del Contrato fue firmada antes del plazo establecido en la Ley 2051/03, por lo que es pertinente informar al Señor Director, que la misma se realizó atendiendo a la necesidad urgente de contar la provisión de los insumos objeto de adjudicación.

Por lo tanto, solicito la difusión através del Portal de la DNCP y la emisión del Código de Contrataciones correspondiente, a fin de proceder la ejecución del contrato.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DIRECCION U.O.C.
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Abg. ALICIA ESCOBAR
Directora de la UOC
SENAD